

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2022

**Convocatoria Pública No. 001 de 2022  
Resolución No. 018 del 11 de febrero de 2022**

*“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y DE MÉRITO (SIC) PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL PARA EL PERIODO LEGAL DE UN (1) AÑO”*

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo y Humano IDEXUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 05 de la resolución No. 018 y en uso del artículo 6 **“COMUNICACIÓN CON LOS INSCRITOS”**, de la precitada resolución y 45 de la Ley 1437 de 2011, *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, el cual establece:

*“ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”*

Corrige el número de identificación registrado en la casilla No. 6 de la publicación de la lista parcial de admitidos y no admitidos realizada el 02 de marzo de 2022 y la lista definitiva de admitidos y no admitidos a la convocatoria realizada el 07 de marzo de 2022.

No	Documento de identificación	Estado
6	1118542046	Admitido

Se aclara que el aspirante inscrito identificado con la cédula de ciudadanía No. 1118542046 se encuentra admitido y citado a la aplicación de las pruebas escritas que se realizará el 25 de marzo de 2022.

Atentamente,



**ROBERTO FERRO ESCOBAR**  
Director IDEXUD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.